

Colectivos de la UES exigen al GOES respetar autonomía universitaria

Información en Pág. 4

NACIONALES

Piden investigación exhaustiva en el caso lideresa del MSM

Pág. 5

INTERNACIONALES

Confirman que instalaciones nucleares de Irán están seguras

Pág. 8



EN LA VÍSPERA DEL “DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA”, EL PRÓXIMO 22 DE ABRIL, ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS Y COMUNIDADES FRONTERIZAS ENTRE GUATEMALA Y EL SALVADOR REALIZAN LA 4ª MARCHA ACUÁTICA EN EL LAGO GÚIJA, DEMANDANDO EL CIERRE DE OPERACIONES DE LA MINERÍA METÁLICA. EL GÚIJA ES UN LAGO QUE COMPARTEN GUATEMALA Y EL SALVADOR.

FOTO DIARIO CO LATINO

Guatemala y El Salvador

Comunidades y organizaciones exigen cierre de mina Cerro Blanco

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Organizaciones comunitarias que integran el : Movimiento Ecofeminista de El Salvador, la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, la Alianza Centroamericana frente a la Minería Metálica (ACAFREMIN). Así como el Comité Permanente Ambientalistas “Laudato Si” de Asunción Mita y el Colectivo Ecologista MadreSelva de Guatemala, exigen el cierre del proyecto minero Cerro Blanco. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA MESA NACIONAL FRENTE A LA MINERÍA METÁLICA.

de operaciones de la Mina Cerro Blanco.

El lago de Güija es uno de los afluentes principales del río Lempa, por tanto, ambos cuerpos de agua, que enlazan a Guatemala y El Salvador, han generado la articulación del movimiento social que lucha contra la industria minera metálica, conocida por su alto nivel de contaminación y toxicidad con los ecosistemas y la vida de las personas.

La 4ta marcha acuática partió del caserío Cuevitas, en San Antonio Pajonal, departamento de Santa Ana, convocando al Movimiento Ecofeminista de El Salvador, la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, la Alianza Centroamericana frente a la Minería Metálica (ACAFREMIN). Así como el Comité Permanente Ambientalistas “Laudato Si” de Asunción Mita y el Colectivo Eco-

logista Madre Selva de Guatemala.

“Estamos articulados en defensa del lago de Güija, del río Lempa y en defensa de la tierra, de la Pacha Mama, y de la vida. Esto es lo que nos mueve a estar en esta 4a marcha en defensa de nuestros bienes comunes, porque existen amenazas latentes con el extractivismo minero”, alegó.

“Todo proyecto extractivista y minero que esté en la gran cuenca del río Lempa, debe de ser prohibido. Y esa es nuestra batalla, en donde las comunidades, las mujeres, los movimientos sociales y organizaciones nos articulamos para exigir el cierre definitivo de la mina Cerro Blanco”, manifestó Morales.

Defensa de la Casa Común desde las comunidades

Claudia Rodríguez, activista de la Asociación de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES) y Movimiento Ecofeminista de El Salvador, invitó a la población en general, en

vísperas del Día de la Tierra, a pronunciarse por un “No rotundo” a cualquier proyecto extractivo que se encuentran en zonas fronterizas.

“No podemos permitir más industrias que se aprovechen de los bienes naturales para abastecer a sus proyectos extractivos, los que al final lo único que dejan es el exterminio de la naturaleza y afectan la vida de las comunidades”, señaló.

“Somos mujeres y hombres dispuestos a luchar por nuestra Casa Común, y decirles a nuestros gobiernos que necesitamos el establecimiento de una mesa de diálogo y participación. A fin de que todas nuestras inquietudes y exigencias sean escuchadas, y que los Estados están obligados a escuchar y garantizar nuestros derechos y que dejen de vender o ceder nuestros bienes naturales”, argumentó Rodríguez.

Sobre la situación en Centroamérica, los colectivos ambientalistas y comunidades reiteraron que existe la urgencia de “rescatar la noción de interdependencia entre comunidades divididas por fronteras políticas”, que por décadas se encuentran inmersas en una crisis ecológica que ha trascendido a una crisis social crónica.

Son causas provenientes de las demandas de un “sistema económico extractivo”, en donde los gobiernos del área son “dóciles” ante las exigencias de las grandes corporaciones que buscan apropiarse de los bienes naturales



En la región Trifinio Honduras Guatemala y El Salvador, la interdependencia de la vida se encuentra amenazada por la existencia de más de 50 áreas de interés minero que podrían desarrollarse en proyectos de explotación que contaminarán las cuencas compartidas en detrimento de las poblaciones locales. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA DE LA MESA NACIONAL FRENTE A LA MINERÍA METÁLICA

Viene de la pág. 2

para productos de consumo del mercado global.

Para tener una vida digna y saludable no sólo se trata de contar con alimentación o soberanía alimentaria, también debemos contar con una Casa Común, saludable y que no sea vendida a proyectos extractivistas como la minería o mega proyectos urbanísticos que comercializan la vida de los pueblos, expresó.

“Nos pronunciamos y exigimos a los gobiernos de El Salvador y Guatemala tomar conciencia de nuestra Casa Común, que esta no se vende, porque son de los pueblos quienes la habitan. Y mucho más importante son quienes la hacen producir y hacen posible la vida y los gobiernos deben cumplir sus obligaciones”, reiteró Rodríguez.

La lucha continua del pueblo miteco

María del Carmen Sifuentes, maestra de profesión e integrante del Comité Permanente Ambientalistas “Laudato Si” de Asun-

ción Mita, Jutiapa, Guatemala, reconoció todo el esfuerzo de las organizaciones ambientalistas salvadoreñas que apoyaron al pueblo miteco a defender sus bienes naturales.

“Fui parte del grupo que preparó el Reglamento para la Consulta Municipal de Vecinos en Asunción Mita, Jutiapa, Guatemala, en donde se encuentra la mina Cerro Blanco, en donde nos apoyaron a realizar esta consulta ciudadana”, reseñó.

“Ya ustedes saben como fue ese proceso, y sabíamos nosotros desde un principio, que ese gane del -No a la minería- no sería fácil, y que la lucha proseguía, porque no iba a terminar con la consulta de vecinos por parte de la minera”, detalló Sifuentes.

De esa experiencia, Sifuentes recalzó que su organización, que lleva el nombre de la Encíclica del papa Francisco, que aborda el cuidado de la “Casa Común”, les ha permitido interiorizar que a estos pueblos los unen “lazos muy fuertes en defensa de bienes naturales”, y que las fronteras son sólo ideas impuestas por los gobiernos.

“Hemos estado en ciudad de Guatemala, con el viceministro del Ministerio de Me-

dio Ambiente y Recursos Naturales, el viceministro Energía y Minas, a quienes expusimos la inconformidad y enojo por ese estudio de impacto ambiental que fue autorizado 5 días antes de la salida del gobierno de facto del doctor Giamamtteí”, relató. “Sabemos que el Congreso de Guatemala está dividido, y el Ejecutivo no puede aprobar leyes fácilmente, pero este 24 de mayo vence la autorización de licencia a la minería subterránea, porque a ellos les interesa a cielo abierto. Y eso no lo van a conseguir porque nosotros vamos a impedirlo, incluso, con nuestras vidas”, reiteró Sifuentes.

Los colectivos de Guatemala y El Salvador también propusieron que el Ministerio Público de Guatemala actué con diligencia para deducir las responsabilidades penales de quienes actuaron a favor de actualizar de forma irregular el Estudio de Impacto Ambiental de la mina Cerro Blanco.

Asimismo, que los gobier-



nos de Guatemala y El Salvador habiliten con “carácter de urgencia” una Comisión Binacional al más alto nivel, para impedir la minería transfronteriza, y trabajar en la protección de las aguas y cuencas compartidas, a través de un Tratado Regional de Aguas Transfronterizas en Centroamérica.

“Quemos que se prohíba la minería metálica en territorios y cuencas transfronterizas. Llamamos a la población de El Salvador y Guatemala a exigir el cierre definitivo del proyecto minero Cerro Blanco, que a más de 16 años de operación ha contaminado con arsénico y

metales pesados el río Ostúa, tributario del lago de Güija y el Río Lempa”, señalaron.

Las organizaciones recordaron que el agua es un bien común, que demuestra claramente la interdependencia de la vida en la región.

Centroamérica cuenta con 23 cuencas internacionales que se extienden sobre más del 40% del territorio y está interconectada por 23 cursos de agua y 18 acuíferos transfronterizos que fluyen sin restricciones fronterizas y garantizan la vida de millones de personas, finalizaron.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Inicia transición de época seca a lluviosa 2024

El titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, manifestó que para el fin de semana se podría tener más lluvias, lo cual marcará el inicio de la transición de la época seca a la lluviosa, este período se extenderá hasta mediados de mayo.

Asimismo, explicó que espera una transición rápida a condiciones neutrales para abril, seguido por el fenómeno de La Niña entre mayo y junio, es decir, se tendrá más lluvias de lo normal.

“Es importante estar in-

formados sobre el pronóstico del tiempo a través de fuentes oficiales, y tomar las precauciones necesarias ante estas condiciones climáticas”, publicó López en redes sociales.

El MARN prevé para este sábado, que el cielo estará medio nublado. A partir de mediodía es probable lluvias y tormentas en la cadena volcánica del país.

En el transcurso de la tarde es posible el desarrollo de lluvias y tormentas moderadas en la franja norte del país, que se extenderán al resto del país durante la noche, principalmente

en Santa Ana.

El pronóstico de Medio Ambiente indicó que para este sábado el viento estará del noreste y este, durante la mañana y la noche, y del sur en la tarde, de 6 a 18 kilómetros por hora (km/h) en todos los períodos, no existe cambios significativos en las temperaturas.

Estas condiciones se deben a pequeños ejes de vaguada en el viento del este, que garantizan algunas lluvias en el país.

En las últimas horas del viernes el MARN reportó lluvias y tormentas sobre la cor-

dillera Apaneca-Ilamatepec, sur de La Libertad; al norte de Chalatenango, sobre el Puerto de La Libertad, San Luis Talpa, Comasagua, Tamanique; así como al sur del departamento de La Paz; y los alrededores de San Julián, Talnique y Jayaque.

A la vez, Medio Ambiente indicó que casi todo el mes de marzo el país se mantuvo con una ola de calor, la temperatura máxima absoluta fue de 42.8 °C en El Cerrón Grande, registrada el 23 de marzo y superando el récord.

En las estaciones de Güija, Santa Ana, también se rompió

el record con 41.2 °C; Cojutepeque, en Cuscatlán con 37.2 °C; La Palma, Chalatenango con 35.4 °C y Perquín, en Morazán, con 34.3 °C.

“De enero a marzo de 2024 el promedio de lluvias fue de 4.6 milímetros, cuando lo normal es de 20.2 milímetros”

Colectivos de la UES exigen al GOES autonomía universitaria

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Colectivos estudiantiles de la Universidad de El Salvador (UES) se pronunciaron este viernes a favor de la autonomía universitaria, y ante el incumplimiento de las transferencias de presupuesto de ley del único centro de estudios universitarios público.

Los colectivos también se pronunciaron en contra de la negativa del gobierno a devolver y readecuar los edificios de cuatro facultades.

Entre los colectivos se encuentran: El Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), Colectivo de profesionales Consecuentes y el Colectivo de DDHH Herbert Anaya Sanabria.

Como primer punto, plantearon que el gobierno de Nayib Bukele ha dejado de cumplir con sus obligaciones financieras hacia la Universidad de El Salvador, acumulando una deuda que supera los \$52 millones. Dicha falta de transferencias afecta directamente el desempeño institucional, impidiendo la renovación de equipos de tecnología, la adquisición de insumos para laboratorios y el reemplazo de mobiliario deteriorado, comentaron los representantes de los colectivos.

Asimismo, denunciaron que más de 1,200 estudiantes becarios sobresalientes y provenientes de sectores económicos vulnerables se ven afectados por esta situación, obstaculiza la investi-

gación científica y la proyección social de la institución.

“No se puede dejar de señalar que este grave incumplimiento con las obligaciones del gobierno hacia la educación superior ocurre en un contexto en el cual los fondos gubernamentales se gestionan con falta de transparencia y excesivo endeudamiento”, señalan los voceros de los colectivos.

Asimismo, señalaron que pese a los compromisos contraídos por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), las instalaciones del campus central de la UES no han sido entregadas asus autoridades, ni debidamente re-adequadas, aunque ya se había acordado una prórroga para diciembre de 2023. “Esta situación afecta a cuatro facultades y a un total de 22,396 estudiantes, lo que representa el 41% de la población estudiantil de la Universidad”, dijeron los colectivos.

Gobierno solicita Villa Universitaria

El MOP solicitó en los últimos días tres edificios de la villa universitaria para “albergar a la prensa nacional e internacional” durante la última semana de mayo y primera semana de junio; pero sin especificar los motivos.

Everardo Mejía, representante propietario del sector profesional no docente de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, dijo que la Asamblea General Universitaria de la UES exhortó al Consejo Superior Universitario que cesara de firmar cartas de entendimiento que contengan el préstamo de las



Diversos colectivos piden a las autoridades universitarias que luchen por la autonomía de la Universidad de El Salvador ante un Gobierno que intenta tomarla. FOTO:DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

instalaciones universitarias para actividades que no sean de educación e investigación científica.

Además, plantearon que el Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES) y otras entidades gubernamentales han ocupado “de manera abusiva” las instalaciones, impidiendo el desarrollo de actividades académicas y afectando la formación profesional de los estudiantes.

“Esta ocupación ha incluido eventos no relacionados con la labor académica y ha ocurrido sin previo aviso. La comunidad universitaria rechaza y repudia esta práctica abusiva e insta a las autoridades universitarias a rechazar categóricamente cualquier nuevo intento de que sea ocupado el campus universitario para actividades ajenas al carácter académico de nuestra institución”.

En cuanto a las proyecciones de intervención contra la autonomía académica universitaria, los colectivos plantearon que “se ha evidenciado” la circulación de anteproyectos de leyes orgánicas que pretenden intervenir la autonomía académica de la Universidad de El Salvador, incluso, contemplan la destitución injustificada de autoridades.

Dicha propuesta se acompaña “de una campaña de desinformación y desprestigio contra la institución, con el respaldo de una minoría de la comunidad universitaria vinculada al gobierno actual, involucrada en acciones de tráfico de influencias y corrupción”.

En ese sentido, la comunidad de profesionales graduados, estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad de El Salvador re-

chaza estos incumplimientos y acciones que vulneran la integridad institucional y hace un llamado a las autoridades gubernamentales para que cumplan con las obligaciones financieras y respeten la integridad y autonomía de la institución académica.

“No se puede dejar de señalar que este grave incumplimiento con las obligaciones del gobierno hacia la educación superior ocurre en un contexto en el cual los fondos gubernamentales se gestionan con falta de transparencia y excesivo endeudamiento”

SIMEDUCO denuncia despido injustificado de directivo

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO), denunció que el pasado 8 de abril de 2024 el director departamental de Educación de San Salvador, Ronal Monterrosa Rivera, ordenó el despido de José Daniel Rodríguez González, quien se desempeñaba como director del centro escolar Cantón El Cedro, del municipio de Panchimalco, y a la vez, es el secretario general de la gremial de docentes.

SIMEDUCO señaló que Monterrosa ha iniciado una campaña de persecución política contra líderes sindicales y directores interinos de algunos centros escolares. El secretario general del sindicato de maestros fue destituido utilizando un borrador de autonomía interna del mismo Ministerio de Educación, sin darle



El Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO), denuncia el despido injustificado del secretario general de la gremial, Daniel Rodríguez. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

la oportunidad de hacer uso del derecho constitucional a la legítima defensa.

“Queremos denunciar al ministro de Educación, al director departamental de Educación de San Salvador, al director nacional de Desarrollo Humano, y otros, por la persecución política que han entablado en contra de mí desde febrero de 2022, pero que se ha concretado con la separación de mi cargo como

director, faltándome tres meses para los diez años y apegarme al salario vitalicio que corresponde a los directores”, afirmó Rodríguez.

Dijo que el director departamental lo separó de su cargo sin tener las facultades, pues los dirigentes sindicales gozan de fuero constitucional establecido en el artículo 47, inciso 6 de la Constitución de la República.

“Los miembros de las direc-

tivas sindicales deben ser salvadoreños por nacimiento y durante el período de su elección y mandato, y hasta después de haber transcurrido un año de haber cesado sus funciones, no podrán ser despedidos, suspendidos disciplinariamente, trasladados o desmejorados en sus condiciones de trabajo, sino por justa causa calificada previamente por la autoridad competente”, reza el artículo.

Rodríguez explicó que ni el ministro de Educación ni el presidente de la República pueden separar a un dirigente sindical del cargo como director, sino es a través de la Junta y los tribunales de la Carrera Docente.

SIMEDUCO advirtió que continuará haciendo uso del derecho el cual caracteriza a toda sociedad democrática, agotando la intervención de todas las instancias nacionales e internacionales, para garantizar el orden constitucional establecido.

Mientras tanto, Stanley

Quinteros, secretario general del Sindicato de la Corte Suprema de Justicia (SEJES), se pronunció a favor de los derechos de Rodríguez, pues bajo este gobierno siguen las graves violaciones a los derechos sindicales y laborales, porque quien no se somete, pretenden hacerlo a la fuerza.

“Esperamos que se haga justicia y no seguir utilizando la matonería para violar los derechos laborales, sindicales y humano, durante los diferentes gobiernos siempre se respetó la libertad y fuero sindical, pero no en este gobierno”, sostuvo.

Quinteros hizo un llamado al ministro de Trabajo que se pronuncie ante esta situación, por ser el ente encargado de tutelar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores; además, cesar la persecución política a los dirigentes que no se someten a las directrices y nuevas reglas del gobierno.



La Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) exigió una investigación exhaustiva, por la muerte de la lideresa Rosa Elvira Martínez. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Ante el requerimiento presentado por la Fiscalía General de la República (FGR) al Juzgado de Paz de San Julián, Sonsonate, la Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) exigió una investigación exhaustiva,

donde no exista la revictimización en el caso de Rosa Elvira Flores, la lideresa que desapareció el 19 de marzo y encontrado su cuerpo sin vida el 27 del mismo mes, con indicios de extrema violencia.

“Es necesario que se esclarezcan los hechos, se identifique y caiga todo el peso de la ley a los responsables de este femi-

Piden investigación exhaustiva en el caso lideresa del MSM

cidio, y se tomen medidas efectivas para prevenir casos de violencia de género. No se puede justificar de ninguna manera este acto abominable de violencia feminicida con saña y odio contra Elvira”, indicó el MSM a través de un comunicado.

A este llamado también se unió la Red Intermunicipal de Ventanas Ciudadanas de San Julián, Santa Isabel Ishuatán, Cuisnahuat y Nahuizalco, quienes reiteraron que no se puede tolerar y normalizar la violencia contra las mujeres, tampoco buscar excusas para justificarla.

Como institución defensora de derechos humanos reiteraron el compromiso de trabajar juntas a fin de construir un en-

torno seguro y libre de violencia para todas las mujeres, ya que cada vida perdida es una tragedia para los familiares y la sociedad salvadoreña.

“Estamos profundamente consternadas por el feminicidio de Rosa Elvira Flores Martínez, un hecho cometido con lujo de barbarie que no solo ha conmocionado a nivel nacional e internacional, exigimos justicia para ella y todas las mujeres víctimas de feminicidios”, manifestó el Movimiento.

A la vez, el MSM consideró que en este país las mujeres no viven seguras, pese a contar con instrumentos legales nacionales e internacionales que obligan al Estado salvadoreño a garantizar

el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres.

El artículo 8 de la Ley Integral Especial para una vida libre de Violencia en El Salvador, define la violencia contra las mujeres y establece que comprende cualquier acción basada en su género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.

Además, el artículo 9 reconoce la violencia feminicida como la máxima expresión de la violencia contra las mujeres, y establece medidas para prevenir, investigar, sancionar y erradicar este tipo de violencia.

Ochos años de prisión a hombre que golpeó con un martillo a una mujer

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, de San Salvador, condenó a ocho años de prisión a Edwin Alonso Girón Flores, por el delito de lesiones agravadas en perjuicio de una víctima y al pago de \$960 por responsabilidad civil.

La jueza dijo que acreditó la participación del acusado con lo dicho por la víctima y un testigo, lo cual fue coherente; además, valoró la presentación del expediente clínico del Instituto de Medicina Legal, una pericia psicológica y el resultado de la muestra de sangre encontrada en el martillo que coincidió con el ADN de la víctima.

De acuerdo con la acusación, el hecho ocurrió el 17 de julio de 2022. La víctima se encontraba lavando platos en su vivienda, en Tonatepeque, cuando de repente sintió fuertes golpes en su espalda, percatándose que su pareja la había atacado con un martillo, en ese momento, comenzó a sangrar por lo fue auxiliada por una vecina, quien la llevó a un cen-

tro asistencial. El agresor fue denunciado al 911 y fue capturado.

En otro caso judicial, un hombre identificado con las siglas V. C., de 53 años, es acusado de agresión sexual en perjuicio de su sobrina en primer grado. Los hechos sucedieron en el Cantón El Limón, Soyapango.

Según la relación de los hechos, el sujeto aprovechó que su hermana (y madre de la menor) salió a comprar materiales de construcción y el papá fue a buscar bebidas embriagantes para acercarse a la habitación de la víctima y mostrarle los genitales.

Al regreso de su papá, la víctima le contó lo recién sucedido y agregó que en ocasiones anteriores le había realizado tocamientos indebidos y gestos de connotación sexual, por lo que el padre de la niña decidió denunciarlo.

El Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango realizó la audiencia preliminar y resolvió la apertura a juicio con la continuación de la detención provisional en el Centro Penal “La Esperanza”, conocido como Marioneta, ya que existen pruebas suficientes para ser analizadas en el futuro juicio tales como los peritajes psicológicos y psiquiátricos del agresor y de la víctima.



Sujeto quien atacó por la espalda a una mujer con un martillo pasará 8 años en prisión. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Hombre trans penado a 30 años cárcel

Alessia Genoves
Colaboradora

Un hombre transgénero, identificado por sus iniciales como J A. C. Á, ha sido condenado a 30 años de prisión por el delito de homicidio simple imperfecto o tentado, en perjuicio de la vida de tres víctimas, según la resolución 244-2-2022-A emitida por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla el 9 de marzo de 2023.

La sanción también establece que el condenado también deberá saldar una pena de responsabilidad civil, por un monto de \$2,500 dólares, distribuido a las tres víctimas, por las acciones dolosas y los perjuicios.

Pese a lo inadmisibles que ha sido el intento de homicidio por el que fue sancionado J A C Á existe una reducción palpable en el registro de homicidios en contra de personas LGBT.

En 2017, se reportaron 17 homicidios de personas LGBT, mientras que en 2021 y 2022 la cifra fue de 8 víctimas en cada año; cuando en 2023, de acuerdo con los reportes de la organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH (Comcavis), los hechos de sangre fueron tan sólo dos.

Hechos de sangre

Según la sentencia, el acusado, J A C Á, de 46 años, originario de Teotepeque, departamento de La Libertad, atacó con un machete en perjuicio de la integridad de tres víctimas, identificadas en el acta judicial como “D A R C, C E L R y P M”, el 22 de julio de 2021, en el barrio San Miguel, caserío San José, municipio de Teotepeque. El Tribunal acredita que los eventos tuvieron lugar a las 14:00 de esa fecha.



Un hombre transgénero, identificado por sus iniciales como J A. C. Á, ha sido condenado a 30 años de prisión por el delito de homicidio simple imperfecto o tentado, en perjuicio de la vida de tres víctimas, según el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

De modo que J A C Á “utilizó un machete para golpear la parte superior de la cabeza de la víctima D A R C, lo cual no logró porque esta última justo cuando se produce este golpe, colocó su antebrazo izquierdo, y con esta extremidad que fue herida de igual manera.

Además, golpear el hombro, brazo y tórax, todos del lado izquierdo de la víctima P M y para que con la punta de dicho machete, cortar la piel del antebrazo izquierdo de la víctima C E L R, y perseguirla durante cinco minutos con esta arma blanca, con el fin de poder lesionar cualquier parte su cuerpo.

En consecuencia, el atentado dejó secuelas permanentes en su brazo izquierdo, con disminución de fuerza muscular y motricidad contra D A R C; así como daños arraigados a una herida de 4 cm en el antebrazo izquierdo contra C E L R. Mientras que P M, un hombre de 88 años que trabajaba como jardinero, fue lesionado en el hombro, brazo y tórax del lado izquierdo.

“Con esta acta se acredita como miembros de la Policía Nacional Civil, se constituyen a las 18:40 horas del día 22 de julio de 2021 en el lugar mencionado, con el fin de realizar este acto de urgente de com-

probación, y al llegar al mismo, se encuentran con una escena custodiada por otros policías, quienes refirieron que su presencia se debía a que les informaron que un señor de avanzada edad, y dos mujeres estaban lesionados”, se detalla en la sentencia.

El tribunal valoró diversas pruebas, como actas de inspección ocular policial, álbumes fotográficos, expedientes clínicos, reconocimientos médicos forenses y peritajes psicológicos, para determinar la responsabilidad del acusado.

Entre las pruebas acreditadas, están las pruebas de sangre que relacionan a las víctimas con los agresores, así como los expedientes psicológicos que detallan las secuelas de las mismas ante las agresiones.

“Con el reconocimiento médico forense de sangre, se prueba de que la víctima D A R C, ha sido lesionada en su integridad física, pues este peritaje refiere que se le encontró una férula posterior en su antebrazo izquierdo, debido a que hay una cicatriz en “L” en esta misma región corporal”, se detalla en el examen de una de las víctimas, valoración que fue concurrente en las otras dos víctimas.

Exministro Munguía Payés y familia van a juicio por \$4,6 millones

Alessia Genoves
colaboradora

David Munguía Payés, ex-ministro de Justicia y Seguridad Pública, acusado de malversación de fondos públicos por un monto de \$4 millones 638 mil dólares, según la Fiscalía General de la República (FGR) irá a juicio, así fue determinado, tras la finalización de la Audiencia de Sentencia contra el exfuncionario.

Los supuesto hechos de corrupción habrían tenido lugar en los años 2009 al 2018. El resultado de este proceso se dará a conocer el 24 de mayo.

MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS

Según la FGR, “Munguía Payés utilizó fondos del Estado para comprar bienes e inversiones en depósitos a plazo fijo” durante su gestión como Ministro de Defensa Nacional entre 2009 y 2018, movilizándolo un total de “\$4 millones 638 mil 164 dólares, para beneficio personal”. Esta cifra corresponde a “el monto estimado en la malversación de recursos del Estado, durante la representación de Munguía Payés en el Ministerio de la Defensa Nacional, incluyendo su segundo período, en el gobierno del expresidente Sánchez Cerén”, según consta en el expediente tramitado en el Juzgado de Extinción de Dominio. Los primeros exámenes de auditorías realizados en 2014 por la Corte de Cuentas de la República (CCR) “resolvieron que no habría encontrado ‘condicio-



David Munguía Payés, ex-ministro de Justicia y Seguridad Pública, acusado de malversación de fondos públicos por un monto de \$4 millones 638 mil dólares. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

nes reportables para reflejar en el presente informe”. Sin embargo, en períodos subsiguientes, se habrían identificado “irregularidades en \$55 mil 935 en cupones de combustibles que no fueron contabilizados oportunamente; y otros \$14 mil 500 dólares no fueron contabilizados oportunamente, de material quirúrgico, urológico, etc.”.

Enriquecimiento ilícito y actos arbitrarios

Además de la malversación de fondos, Munguía Payés también enfrenta cargos por supuesto “enriquecimiento ilícito y actos arbitrarios contra el Estado por un monto de \$498 mil 374 dólares, según la acusación de la FGR. Esta cifra corresponde al “monto estimado en el incremento del patrimonio no justificado de David Munguía Payés, y su familia”, de acuerdo con el “examen especial de auditoría, elaborado en el mes de octubre de 2021 por la Unidad de Probidad de la Corte Suprema de Justicia”,

en el proceso tramitado en la Cámara Tercera de lo Civil de San Salvador.

En el Acta/No. 82 del 7 de octubre de 2021, la Corte Suprema de Justicia declaró como “indicios de enriquecimiento ilícito” al menos cuatro inmuebles propiedad de Munguía Payés, considerados como “patrimonio no justificado”:

El primero de ellos era un “Inmueble de naturaleza rústica, en municipio de San Marcos, a nombre del señor David Victoriano Munguía Payés”, reconocido con 11 votos por los magistrados, en Corte Plena. El segundo se trataba de un “Inmueble de naturaleza rústica en el municipio de Tamanique, La Libertad, inscrito a nombre del investigado”, reconocido con 11 votos.

También se determinó la judicialización de un “Inmueble de naturaleza rústica, situado en el municipio de Tamanique, La Libertad, inscrito a nombre de David Victoriano Munguía Payés” y de

un “Inmueble de naturaleza rústica, situado en municipio de Nuevo Cuscatlán, La Libertad, el cual está inscrito a nombre del investigado en un 100% de propiedad.

El 27 de julio de 2021, “la Unidad de Extinción de Dominio de la FGR había declarado haber extinguido \$458 mil dólares” a Munguía Payés. En este operativo se incluyeron “a menos 2 inmuebles, ‘uno valorado en \$300,000 y el segundo en \$116,000’; es decir, un monto de \$416,000 dólares, en adhesión a la incautación de una cuenta ban-

caria, que contenía \$42 mil 316 dólares con 3 centavos.

Defensa y alegatos

Según informó la FGR, la defensa de los acusados “alega doble persecución del delito, debido a que se encuentran dos procesos abiertos sobre estos mismos bienes: el Civil y el de Extinción de Dominio”. Sin embargo, las autoridades judiciales resolvieron que “cada ámbito persigue objetos distintos; además, hay cuentas bancarias diferentes en cada proceso”.

Además, la FGR señaló que en la demanda de responsabilidad civil se requiere a la esposa de Munguía Payés, Sandra Dinora de Munguía, y sus hijas, Sandra Beatriz y Blanca Patricia Munguía Molina, quienes comparten el mismo monto requerido por el enriquecimiento ilícito de \$498,374.31. Los hechos tuvieron lugar “durante el período del 1 de junio de 2009 al 21 de noviembre de 2011; es decir, durante los primeros tres años transcurridos de la administración del gobierno del ex-presidente nicaragüense, Carlos Mauricio Funes Cartagena”.

Munguía Payés también enfrenta cargos por supuesto “enriquecimiento ilícito y actos arbitrarios contra el Estado por un monto de \$498 mil 374 dólares, según la acusación de la FGR.

Confirman que instalaciones nucleares de Irán están seguras

TeleSUR

El director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, informó este viernes que las instalaciones nucleares de Irán no sufrieron daños tras el ataque con drones contra la provincia de Isfahán (centro).

En mensaje difundido a través de X, el OIEA explicó que sigue muy de cerca la situación y “puede confirmar que no se produjeron daños en las instalaciones nucleares” iraníes. Grossi instó a las partes a “actuar con extrema moderación” y recordó que las instalaciones nucleares “nunca deben ser un objetivo en conflictos militares”.

Esta información había sido confirmada previamente por autoridades iraníes, luego de que esta madrugada se lan-

zara un ataque con drones que volaban a baja altura contra Isfahán, sede de un reactor y un centro de investigación nuclear.

Un funcionario estadounidense declaró a medios de ese país que la agresión se lanzó desde territorios palestinos ocupados por la entidad sionista, que hasta el momento guardó silencio sobre este hecho.

Tras la destrucción de los vehículos aéreos no tripulados por las defensas iraníes, el Gobierno informó que las instalaciones nucleares están completamente seguras y que las explosiones que se escucharon se debieron a la intercepción y destrucción de esos medios.

La Secretaría del Consejo Supremo de Seguridad Nacional calificó de falsos los informes publicados en medios israelíes y de otros países sobre daños a instalaciones nucleares. El ente señaló que cualquier información



sobre presuntos daños obedece a la propaganda israelí para amenazar a la ciudadanía.

El domingo 21 de abril, Irán lanzó un contrataque con drones y misiles contra sitios militares israelíes. Autoridades iraníes definieron la acción militar, denominada Operación Promesa Verdadera, como una respuesta en legítima defensa, necesaria, moderada y con objetivos precisos (todos militares) tras el bom-

bardeo israelí contra el consulado de Teherán en Damasco (capital siria).

Además de asesinar a 16 personas (entre ellas siete iraníes, integrantes del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica), la agresión violó la soberanía de Irán y Siria y las Convenciones de Viena sobre la inviolabilidad de sedes diplomáticas y consulares.

En declaraciones a medios in-

ternacionales, el canciller iraní, Hosein Amir Abdolhian, detalló que las FF.AA. de su país atacaron la base aérea de Nevatim y un Centro de Inteligencia y Seguridad, desde donde la entidad sionista lanzó el bombardeo contra el consulado en Damasco.

Expresó su esperanza de que EE.UU. detenga el guerrismo del régimen sionista y no le permita lanzar otro ataque contra Irán, pues de ocurrir Teherán lanzará una respuesta inmediata y al máximo nivel.

Este jueves, durante una reunión pública con ciudadanos en la ciudad de Shahrud, provincia de Semnan (norte), el presidente iraní Seyed Ebrahim Raisi ratificó que si Israel comete otro error, recibirá una respuesta de tal envergadura que él y sus partidarios se arrepentirán.

Rusia responderá recíprocamente a la confiscación de sus activos

Moscú/Prensa Latina

Rusia se guiará por el principio de reciprocidad que prevé el derecho a respuesta si occidente confisca sus activos congelados, declaró el viernes la portavoz de la Cancillería María Zájárova.

En caso de decomiso de activos, nos guiaremos por el principio de reciprocidad en las relaciones internacionales, que establece un derecho inalienable de represalia, dijo Zájárova este viernes en su habitual encuentro con la prensa

La vocera agregó que Rusia tiene una cantidad significativa de fondos y propiedades occidentales en su jurisdicción que

pueden ser objeto de sus acciones.

Tampoco escatimaremos ante los intentos de utilizar las reservas rusas inmovilizadas como garantía de bonos que supuestamente podrían ser emitidos por Occidente con el fin de atraer capital privado para financiar el régimen de Kiev, agregó la diplomática.

Los individuos y fondos que se atrevan a comprar tales instrumentos financieros serán los primeros candidatos a caer bajo contrasanciones con consecuencias de largo alcance para las perspectivas de sus actividades internacionales, advirtió.

Tras el inicio de la operación militar especial de Rusia en Ucrania el 24 de febrero de 2022, la Unión Europea (UE) y los miem-

bro del Grupo de los Siete (G7) bloquearon casi la mitad de los activos rusos en el extranjero, que ascendían a unos 300 mil millones de euros.

En marzo pasado, el jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, presentó ante el Consejo de la UE una propuesta de utilizar los beneficios de los activos rusos bloqueados para garantizar la ayuda militar a Ucrania.

Inicialmente la UE planeaba gastarlos en la reconstrucción de ese país, pero entonces Bruselas afirmó que, debido a la difícil situación en el campo de batalla y la escasez de armas y municiones, el dinero se podría gastar en el apoyo militar a Kiev.

La propuesta del alto diplomá-



tico prevé que el 90 por ciento de los ingresos de los activos rusos se destinen al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz y el otro 10 por ciento, al presupuesto de la UE para posibles gastos imprevistos e indemnizaciones relacionadas con Ucrania.

La aprobación de la propuesta requerirá un voto unánime de los países miembros del bloque comunitario.

Según el canciller federal de Alemania, Olaf Scholz, los ingre-

sos procedentes de los activos rusos bloqueados «no pertenecen a nadie, por lo que la UE puede obtenerlos y utilizarlos con estos fines».

Por su parte, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, calificó de absurdas las declaraciones de que los ingresos de los activos rusos no pertenecen a nadie y advirtió que una decisión de ese tipo tendría «consecuencias muy graves» para los implicados.

Isaac Bigio
Político economista e historiador

Israel ataca a Irán



Como regalo de cumpleaños a Ali Khamenei, líder supremo de la República Islámica de Irán, Israel envió varios misiles sobre dicho país. Los persas han dicho que su defensa aérea ha interceptado estos, los cuales no han podido afectar sus plantas nucleares de Isfaham. Posiblemente, el intercambio de cohetes pudiese quedar allí, pues los que antes Irán envió a Israel tampoco causaron bajas civiles ni serios daños materiales.

Washington puede que no haya aprobado el ataque israelí de la madrugada del 19 de abril, pero estaba al tanto de que este se iba a dar. Probablemente, Washington ha negociado con Tel-Aviv para que, en vez de producir una guerra regional contra Teherán, se inicien los preparativos para la invasión de Rafa, una ciudad al extremo sur de Gaza, la cual aún no ha sido ocupada masivamente por su ejército y en la cual se han apiñado la mayoría de los 2 millones de desplazados de dicha franja archibombardeada.

La embestida israelí contra Irán ha sido percibida como muy débil por parte de suministro de seguridad Itamar Ben-Gvir, quien plantea fusilar a todos los miles de presos de palestinos (a todos los cuales él ahora quiere privar de acceso a la luz y a comer carne). Los radicales del ala de dicho halcón han planteado “transferir” millones de palestinos al exterior para recolonizar sus tierras y hasta hacer caer bombas atómicas para arrasarse Gaza.

Poco antes de que Israel le cantase “estas son las mañanitas” a Ali Khamenini no con velas, sino con cohetes, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no aprobó una resolución llamando a reconocer inmediatamente a un Estado palestino, pues EEUU fue el único en vetar ello. El delegado israelí adujo que esto implicaría crear un Estado terrorista “palestinazi”, aunque los palestinos acusan al sionismo de ser un régimen terrorista nazi.

Las siguientes líneas fueron escritas dos días antes de la contraofensiva balística israelí, aunque en este se presagiaba que esta se podría dar de manera limitada.

El ataque persa.

En la noche del 13-14 de abril, más de 300 cohetes y drones-bombas iraníes fueron lanzados contra Israel. Esta es la primera vez que dicho Estado fue atacado por un país que no sea árabe o gobernado por musulmanes sunitas. Los persas hablan una lengua indoeuropea y son mayoritariamente chiitas.

Mientras Israel es el país que más ayuda recibe de EEUU, Irán lidera al “Bloque de Resistencia” integrado por los gobiernos de Siria, Gaza y Yemen, los “Partidos de Dios” (Hezbollah) de Irak y Líbano y varias facciones armadas palestinas.

Dicha embestida sorprendió a muchos, pues la forma en la cual Teherán había venido respondiendo al asesinato de varios de sus generales en otras naciones era lanzando ataques que no impacten directamente en suelo norteamericano o israelí. Para el diario hebreo “Ha-Aretz” este ataque, al igual que la incursión del Hamás del 7/10/2023, evidencia que Tel-Aviv menosprecia la capacidad de agresión militar por parte de sus adversarios.

Irán ha justificado su “Operación Promesa Verdadera” como una respuesta al misil israelí que el 1/4/2024 voló su consulado en Damasco, donde murieron 13 personas, incluyendo el general Mohammad Reza Zahedi, un alto co-

mandante de su Guardia Republicana de élite.

Según Ebrahim Raisi, presidente iraní, esta “fue una acción limitada y no integral. Si hubiese sido una acción a gran escala, no quedaría nada del régimen sionista”. Teherán no atacó blancos civiles, ministerios o las casas o sedes de los gobernantes hebreos. Estos se concentraron en bases militares israelíes del sur y del Golán (montañas del norte que Siria reclama le sean devueltas), desde donde Teherán aduce se habrían lanzado misiles contra militares iraníes en Siria.

La propaganda occidental afirma que el 99% de los disparos iraníes fueron interceptados por israelíes, británicos, franceses, norteamericanos y jordanos. Por ello, Joe Biden, presidente estadounidense, y David Cameron, canciller británico, piden a Tel-Aviv que no escale la tensión militar con Teherán, pues ha demostrado la eficacia de su sistema de defensa, por lo que la mejor manera de hacer frente a los persas es solo con más sanciones contra ellos.

Dichos drones no son los principales armamentos de Irán. Demoraron hasta 6 horas en dar en el blanco, con lo cual Teherán pudo dejar que se evacuen civiles. Además, no hay muestras de que hayan querido impactar sobre Dimona u otras plantas donde se piensa que hay ojivas nucleares.

La idea de que solo el 1% de los ataques iraníes dieron en el clavo se contradice con la admisión de que al menos 9 distintos impactos en bases israelíes en el desierto de Neguev, como la de Nevatim, una de las principales del país y donde hay muchos superaviones F-35.

Si bien Israel y sus aliados pueden jactarse de que interceptaron muchos drones y cohetes, muchos de estos buscaban saturar a las redes de defensa para lograr que algunos cuantos sí lograran su meta. Los misiles israelíes lanzados esa noche para interceptar drones persas relativamente baratos superan los mil millones de dólares.

Para Sanam Vakil, del Chatham House, un importante observatorio geopolítico británico, el ataque había sido un éxito para Teherán. “Esta es la primera vez que Irán ha violado directamente la soberanía de Israel”, le dijo a la BBC, “Los ataques fueron ciertamente calibrados, dirigidos a instalaciones militares con el objetivo de no infligir demasiado daño ni herir a nadie”.

Dilema sionista.

Israel se encuentra en un dilema. Para los halcones, el mejor escenario que hay para expulsar a los palestinos de Gaza y Cisjordania consiste en una guerra regional en la cual los marines norteamericanos ingresen a pelear contra Irán. Benjamin Netanyahu, Premier israelí, ha hecho toda su carrera política promoviendo que EEUU bombardee Irak, Afganistán, Siria, Libia y cuanto país musulmán pueda. Si bien su Némesis son los ayatolas, nunca ha logrado persuadir a Washington para que pase de las duras sanciones en contra de ellos hacia una guerra total.

Biden no quiere una guerra con Irán, pues es abrir un nuevo frente, además del que tiene la OTAN contra Rusia en Ucrania, en el cual no están ganando. Cuando faltan pocas semanas para las presidenciales del 5/11/2024, Biden no quiere entrar en un nuevo conflicto armado para evitar ser derrotado por Donald Trump. Los conservadores británicos también deben llamar pronto a elecciones generales y tampoco les conviene otra aventura militar que precipitaría su caída.

Washington y Londres han demostrado su total alineamiento con Tel-Aviv, a quien siguen armando y evitando sea sancionada. Varias veces han bombardeado Yemen, quien despacha misiles contra Israel y bloquea barcos que van cara hacia dicho país.

Todos los aliados internacionales de Israel le piden no contraatacar a Teherán, mientras que Biden está aumentando el presupuesto militar pro-Israel en casi \$US 50,000,000,000. Netanyahu, si bien habla de estar dispuesto a que su Estado pelee de manera aislada, no puede prescindir de dicha ayuda. Debido a que Biden no le autorizó responder a Irán en las 6 horas que demoraron los drones en volar hacia Israel, él no se atrevió a lanzar aviones o misiles contra Irán. Sin el gran apoyo financiero, armamentístico, diplomático y logístico de EEUU, Israel no podría sobrevivir.

Otros argumentos en favor de evitar el escalamiento es de que Israel ha logrado que Jordania le haya defendido tumbando misiles y drones que cruzaban por su cielo, abriendo la posibilidad de una alianza con árabes sunitas “moderados”. Israel, al aparecer como víctima, ha vuelto a contar con ciertas simpatías en sectores populares occidentales. Si Tel-Aviv lanza una represalia contra Teherán, todo ello pudiese ponerse en riesgo.

Además, la embestida persa habría retrasado la tan ansiada ofensiva final contra Rafa (el último reducto de Gaza, al cual el ejército hebreo no ha entrado en masa). La noche del ataque persa es una donde menos muertos palestinos se han producido. El problema es que Netanyahu es un halcón, rodeado de halcones mayores. Siempre su política se ha basado en responder con más dureza cada golpe que a Israel se le ha propinado. La cuestión está en saber el nivel y la contundencia que va a tener un contra ataque sionista: si este se va a centrar en blancos iraníes en Irak, Siria o Líbano, o si va a atacar directamente a Irán (y, además, si va a bombardear plantas nucleares o edificios gubernamentales).

EEUU no puede jugar a ser mediador como lo hizo entre Israel con el egipcio Anwar El-Sadat o con el palestino Yasser Arafat. A diferencia de ellos, los ayatolas no quieren ser peones de Washington y postulan un bloque contestatario anti-EEUU con Rusia, China y BRICS.

Mientras tanto, en Israel Netanyahu es impopular. Según todas las encuestas en nuevas elecciones, el general Benny Gantz sería el nuevo premier y Netanyahu y sus aliados serían sacados del poder. Empero, Gantz es parte del actual gabinete de guerra y ha sido parte de toda la brutal ofensiva militar en Gaza. Para occidente, tal vez, la ventaja que él pudiese brindar es que Gantz empezará a negociar con los palestinos darles un mini-Estado, cosa que Netanyahu veta.

Desde la guerra de 1973, en la cual Israel fue atacado por Siria, Egipto y otras naciones, Tel-Aviv lleva más de medio siglo eludiendo una confrontación armada con una potencia regional. Cuando en 1991 Irak atacó a Israel buscando evitar ser bombardeado por EEUU uniendo a los musulmanes en una cruzada anti-sionista, EEUU persuadió a Tel-Aviv a no pisar el palito.

Una posible guerra regional contra Irán podría producir la destrucción de Israel, el cual sufriría la peor lluvia de misiles en su historia, además del ingreso de cientos de miles de tropas de diversas naciones musulmanas desde Siria y Líbano, y el crecimiento de una fuerte resistencia armada palestina interna.

No. de Expediente : 2024223375
 No. de Presentación: 20240374912
 CLASE: 01.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado VERONICA ALEJANDRA MINA MENA, en su calidad de APODERADO DE QUIMICA PREMIERSALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUIPRESA, SADE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras BLUWAT CHEMICALS y diseño, cuya traducción al idioma castellano es: QUIMICOS. Sobre la palabras CHEMICALS cuya traducción al idioma castellano es: QUIMICOS, individualmente considerada, no se concede exclusividad por ser término de uso común o necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA. Clase: 01.
 La solicitud fue presentada el día ocho de marzo del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de marzo del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (18-20-22 abril/2024)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La infrascripta - Gerente General Propietaria de la sociedad salvadoreña que gira bajo la denominación social de **COLLOCATION TECHNOLOGIES EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** que podrá abreviarse **COLLOCATION TECHNOLOGIES EL SALVADOR, LTDA. De C.V.**, en base al artículo 117 y 118 del Código de Comercio, y el Pacto Social, por este medio CONVOCA a los socios de la sociedad a celebrar Junta General Ordinaria de Socios, **el día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, a las **dieciséis horas con treinta minutos**, la cual se realizará en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359-C, Colonia San Benito, San Salvador, conforme a la agenda siguiente:
 1. Establecimiento de cuórum.
 2. Presentación de la Memoria de Labores de la Administración.
 3. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2022 (Presentados, pendientes de aprobación) y 2023.
 4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 6. Resultados del Ejercicio contable 2023.
 La Junta General de Socios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la presencia o representación de por lo menos la mitad del capital social.
 En caso de requerirse una segunda convocatoria, la misma se realizará a las diecisiete

bación) y 2023.
 4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 6. Resultados del Ejercicio contable 2023.
 La Junta General de Socios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la presencia o representación de por lo menos la mitad del capital social.
 En caso de requerirse una **segunda** convocatoria, la misma se realizará **a las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro**, en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359-C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador. En ese caso la Junta General de Socios se considerará legalmente reunida con cualquiera que sea el número de los concurrentes. Tanto en primera como en segunda convocatoria cada socio gozará de un voto por cada dólar de los Estados Unidos de América de su aportación, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes o representados.
 San Salvador, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

Antonieta María Granillo Gerente General Propietaria Collocation Technologies El Salvador, Ltda. de C.V.
 2a. Publicación
 (18-20-24 abril/2024)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La infrascripta - Gerente General Propietaria de la sociedad salvadoreña que gira bajo la denominación social de **TELECOM BUSINESS SOLUTION, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** que podrá abreviarse **TELECOM BUSINESS SOLUTION, LTDA. De C.V.**, en base al artículo 117 y 118 del Código de Comercio, y el Pacto Social, por este medio **CONVOCA** a los socios de la sociedad a celebrar Junta General Ordinaria de Socios, **el día veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, a las **diecisiete horas**, la cual se realizará en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359-C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador, conforme a la agenda siguiente:
 1. Establecimiento de cuórum.
 2. Presentación de la Memoria de Labores de la Administración.
 3. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2022 (Presentados, pendientes de aprobación) y 2023.
 4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 6. Resultados del Ejercicio contable 2023.
 La Junta General de Socios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la presencia o representación de por lo menos la mitad del capital social.
 En caso de requerirse una segunda convocatoria, la misma se realizará a las diecisiete

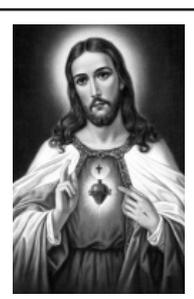
horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359 -C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador. En ese caso la Junta General de Socios se considerará legalmente reunida con cualquiera que sea el número de los concurrentes. Tanto en primera como en segunda convocatoria cada socio gozará de un voto por cada dólar de los Estados Unidos de América de su aportación, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes o representados.
 San Salvador, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

Antonieta María Granillo Gerente General Propietaria Telecom Business Solution Ltda. de C.V.
 2a. Publicación
 (18-20-24 abril/2024)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La infrascripta, Gerente General Propietaria de la sociedad salvadoreña que gira bajo la denominación social de **CONTINENTAL TOWERS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **CONTINENTAL TOWERS EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.**, en base al artículo 117 y 118 del Código de Comercio, y el Pacto Social, por este medio CONVOCA a los socios de la sociedad a celebrar Junta General Ordinaria de Socios, el día **veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, a las **dieciséis horas**, la cual se realizará en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359-C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador, conforme a la agenda siguiente:
 1. Establecimiento de cuórum.
 2. Presentación de la Memoria de Labores de la Administración.
 3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2022 (Presentados, pendientes de aprobación) y 2023.
 4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2024.
 6. Resultados del Ejercicio contable 2023.
 La Junta General de Socios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la presencia o representación de por lo menos la mitad del capital social.
 En caso de requerirse una **segunda** convocatoria, la misma se realizará a las dieciséis horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359 -C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador. En ese caso la Junta General de Socios se considerará legalmente reunida con cualquiera que sea el número de los concurrentes. Tanto en primera como en segunda convocatoria cada socio gozará de un voto por cada dólar de los Estados Unidos de América de su aportación, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de las votos presentes o representados.
 San Salvador, a los dieciocho días del mes de marzo de dos

mil veinticuatro.
Antonieta María Granillo Gerente General Propietaria Continental Towers El Salvador, Ltda. de C.V.
 2a. Publicación
 (18-20-24 abril/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Rigoberto)

No. de Expediente: 2024223466
 No. de Presentación: 20240375124
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado MARIA MILAGRO ESCOBAR DE GARCIA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACIÓN SALMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CORPORACIÓN SALMEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Punta Diamante y diseño. Sobre la palabras PUNTA Y DIAMANTE, aisladamente consideradas no se conceden exclusividad, por ser de uso común y necesarias en el comercio. En conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día doce de marzo del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de marzo del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vázquez Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (20-22-24 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223281
 No. de Presentación: 20240374777
 CLASE: 42.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado FANNY MAGALY RIVERA DE CONTRERAS, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE DITOBANX EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DITOBANX EL SALVADOR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras DBX DITOBANX y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, Así COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE. Clase: 42.
 La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.

Mauricio Enrique Sánchez Vázquez Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (20-22-24 abril/2024)

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS WESTERHAUSEN, S.A. DE C.V.

La Junta Directiva de la sociedad denominada **WESTERHAUSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **WESTERHAUSEN, S.A. DE C.V.**, **CONVOCA** a todos sus accionistas a Sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. a celebrarse en **PRIMERA CONVOCATORIA a las nueve horas del día catorce del mes de mayo de dos mil veinticuatro**, la cual se llevara a cabo en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Tercera Calle Poniente No. 222 de esta ciudad y departamento de San Salvador. La agenda a tratar será la siguiente
 Agenda de Carácter Ordinaria
 1. Establecimiento del Quórum.
 2. Aprobación de la Agenda previamente publicada para este Acto.
 3. Lectura y aprobación o improbación del Acta Anterior.
 4. Lectura y aprobación o improbación de la Memoria de labores de la Junta Directiva. correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 5. Lectura de los Estados Financieros que comprenden: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como del Informe del Auditor correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, con el fin de aprobarlos o improbarlos y tomar las medidas que sean pertinentes.
 6. Presentación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 7. Nombramiento del Auditor

Externo de la Sociedad, Titular y Suplente y aprobación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil veinticuatro.
 8. Aplicación de los Resultados del Ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 El Quórum en primera fecha de convocatoria será la mitad más una de las acciones que tenga derecho a voto y las decisiones se tomarán con los votos de la mitad mas una de las acciones presentes o representadas.
 En caso de no reunir Quórum en la primera convocatoria se convoca en **SEGUNDA CONVOCATORIA para las nueve horas del día quince de mayo de dos mil veinticuatro**, la cual se llevará a cabo en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Tercera Calle Poniente No. 222 de esta ciudad y departamento de San Salvador; cabe señalar que para este caso el Quórum será válido con el número de accionistas presentes o representadas y las decisiones se tomarán con la mayoría de los votos.
 Los libros y documentos relacionados con los puntos de agenda de esta Junta estarán a disposición de los accionistas, por lo que en caso sea necesario, puede solicitar acceso a los mismos, al correo electrónico: egon@wester.com.sv
 San Salvador. 3 de abril de 2024.

Egon Westerhausen Fagundo
 Presidente de la Junta Directiva
WESTERHAUSEN, S.A. DE C.V.
 1a. Publicación
 (20-22-24 abril/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

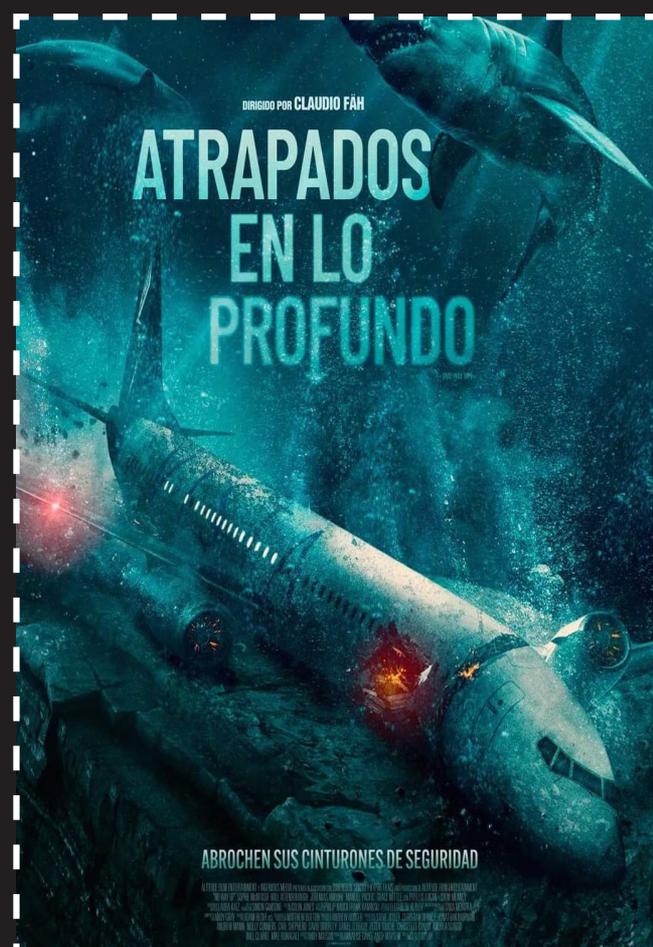
2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



El Salvador, sede del Campeonato Panamericano de tiro con arco

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



Según el INDES, el Campeonato Panamericano de la Juventud y Másters significa el regreso de una competencia avalada por la Confederación Panamericana de Tiro con Arco a El Salvador. FOTO: DIARIO Co LATINO/INDES.

gono de tiro “Jorge Menéndez”, en el polideportivo de Merliot, y otorgará plazas a la categoría sub-21 para los Juegos Panamericanos Junior 2025, que se llevarán a cabo en Asunción, Paraguay.

“Este evento ha logrado la convocatoria de una muy buena cantidad de países, hasta la fecha se han inscrito 20 y dos todavía pendientes de hacerlo, esto suma un aproximado de 260 arqueros. Estamos emocionados de tener un evento tan grande, tomando en cuenta que el último fue en el 2012”, con esas palabras el gerente técnico de la FESTA, Roberto Hernández, destacó la importancia de la competencia para los atletas que

representarán al país.

De acuerdo al gerente, participarán países fuertes en la materia como: Estados Unidos, México, Canadá y Colombia.

El Salvador contará en la modalidad individual con la participación de Jennifer Gómez, en la modalidad de compuesto. El equipo de arco curvo está integrado por Kathia Ramos, Ana Palomeres y Jimena Vigil.

Las plazas que estarán en disputa serán tres duplas, más cuatro individuales en arco recurvo, con 10 atletas por categoría. Mientras que en compuestos, serán tres mixtos y dos individuales con cinco arqueros por categoría.

Confederación Panamericana de Tiro con Arco, luego de 12 años del último Panamericano que se desarrolló en El Salvador. La contienda se llevará a cabo del 6 al 12 de mayo en el polí-

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

CONCACAF detalla la cuarta edición de la Liga de Naciones

La CONCACAF dio detalles de la cuarta edición de la Liga de Naciones de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, con los partidos programados para dar inicio en septiembre de este año y las fina-

les en marzo del próximo año. La competencia servirá como escenario para clasificar a la Copa Oro 2025. La Confederación confirmó detalles de la cuarta edición de la competencia, en la cual 41 selecciones nacionales de la región disputarán los encuentros durante la fecha FIFA de septiembre, octubre y noviembre de este año y la gran final se disputará en marzo del 2025.

El sorteo oficial para la competencia que determinará los grupos de la liga A, B y C, se llevará a cabo el 6 de mayo.

La liga A incluirá 16 equipos y una ronda de cuartos de final, y para la ronda de fase de gru-



El Salvador partirá como cabeza de serie en la Liga de Naciones de CONCACAF. FOTO: DIARIO Co LATINO/ARCHIVO.

pos, las 12 selección nacionales de la A con el ranking más bajo serán divididas en dos grupos de seis equipos cada uno, y jugarán un sistema de liga suiza, en el cual cada uno disputará cuatro partidos dos de local y dos de visitante.

Luego de la fase de grupos, los primeros y segundos lugares de cada grupo, que serán cuatro en total, avanzarán en la fase de cuartos donde se unirán a los cuatro

mejores de la liga A. Y esta fase se disputará en un formato de ida y vuelta, y el ganador avanzará a las finales de la liga.

En la liga B, donde se encuentra El Salvador, incluirá a 16 equipos de igual forma. Cada equipo jugará dos veces contra todos los equipos de su grupo con seis partidos en total.

Los partidos ya no se jugarán de ida y vuelta, sino en una sede

centralizada por cada ventana FIFA, según la posición de los rivales en el grupo.

“Este cambio de formato aliviará algunos de los desafíos de viaje que enfrentan las Asociaciones Miembro debido a la geografía única de nuestra región y les permitirá concentrarse en ofrecer el mejor fútbol posible”, según la CONCACAF.

La liga C incluirá 9 equipos divididos en tres grupos de tres. Cada equipo jugará dos veces contra todos con un total de cuatro partidos y al igual que la Liga B, se jugará en una sede centralizada y los segundos mejores clasificados de cada grupo serán sede de los partidos de septiembre y los mejores clasificados los partidos de octubre.

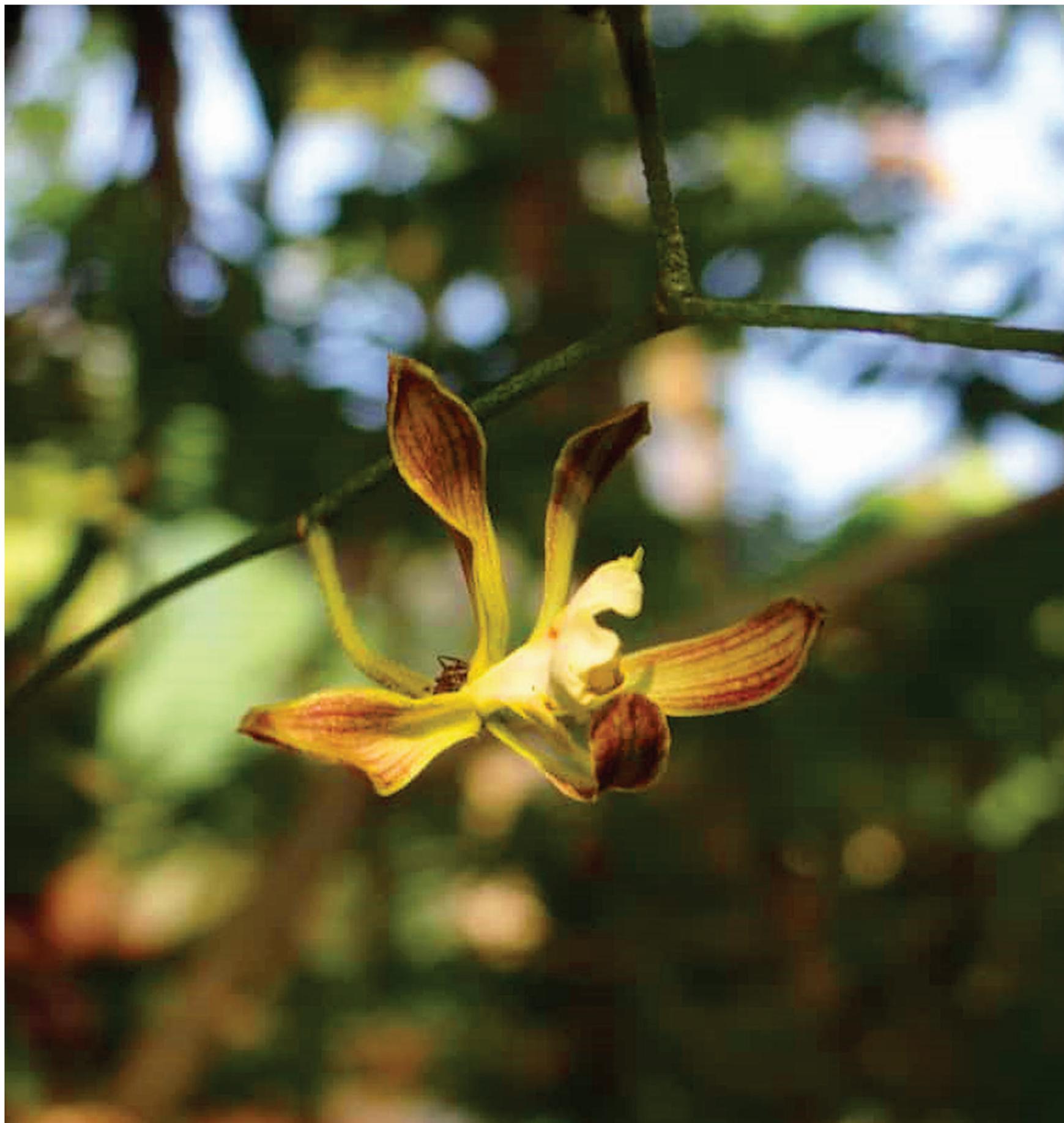
El ascenso y descenso entre Ligas se realizará al finalizar el torneo. En la Liga B, los ganadores de grupo ascenderán a la Liga A y los cuartos lugares descenderán a la Liga C.

CALENDARIO

Fase de Grupos: 2-10 septiembre, 7-15 octubre y 11-19 noviembre 2024
Cuartos de Final: 11-19 de noviembre, 2024
Semifinales: 20 de marzo 2025
Final y Partido Tercer Lugar: 23 de marzo 2025

En la Liga B, los bombos quedaron de la siguiente forma, con El Salvador como cabeza de serie:

- Bombo 1:** Haití, El Salvador, Curaçao y República Dominicana
- Bombo 2:** Bermuda, Puerto Rico, Montserrat y Santa Lucía
- Bombo 3:** Granada, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda y Aruba
- Bombo 4:** Dominica, Bonaire, Saint Martin y Sint Maarten



¡MI ROLLO ES EL ROCK!



Mi primer cassette original de rock fue del grupo Anthrax, el nombre Sound of White noise. No me apetecía en demasía, pero estaba emocionado por ser mi primera compra de algo que me gustaba: El heavy metal. Había decidido ser metalero porque me encantaba la música (eso no podía negarlo), pero tampoco estaba para fingir que me llenaban todas las bandas, unas me llenaban más que otras. Sin embargo, compré aquel álbum gracias a una recomendación de Rafael Mendoza López. En esos días la manera para tener esos grupos era escuchar el programa de Guillermo “Dentro del Metal” de la radio Cabal. Ahí además de escuchar la música se realizaban trueques y venta con su compra de música, camisetas y otros enseres, además de anuncios para conciertos. Aquello era la entrada del universo.

Igual me sentí regocijante cuando fui a mis primeros conciertos en Zanzibar y Fenastras. En esos días de mil novecientos ayer eran los epicentros. En el primero un español daba pauta para quello, mientras que Fenastras le prestaba o alquilaba el local al rockers clun con Marinero para realizar los toques. No fui a muchos. Lo mío era más disfrutar de las bandas en casa o con los amigos. Eso de gastar me era limitado en esos años. No sé si por recibir poco dinero o porque procuraba ahorrar todo lo que cayera en mis manos.

Lo que sí me acuerdo es que disfrutaba ese mundo. Me gustaba la autenticidad de la asimilación de ese estilo de vida e incluso hasta valoré, además de dejarme crecer el cabello y hacerme piercings, tatuarme (algo que se difuminó con el pasar de los días). Me impresionaba ver las calaveras en los brazos de varios de ellos. Algunos tenían una colección variopinta de figuras como el Toky, quien fue bajista de Renegado, y otros personajes. En este saber aprendí mucho de José Roberto Henríquez Alas, quien tiene una cultura profunda y amplia, así como de Aldo Álvarez que ahora es embajador de El Salvador en China. Así como otros amigos que me enseñaron bandas, me compartieron música.

Cuando tenía catorce años quería tener camisetas de rock, así que cuando mi tío Tony me preguntó que quería, encontré la oportunidad perfecta. Me llevó a Metrocentro en donde había una tienda con esos elementos, casetes, discos, camisetas, aquello parecía una dulcería. Salí de ese sitio con dos camisetas de Metallica, una de Danzig y una de Pantera. Además del Somewhere in time de Iron Maiden. Me sentía realizado. Fueron mis primeros enseres para sentirme metalero, además de sentir esos riff y sentir aquella vibra que aún ahora me hacen sentir bien.

Con el tiempo llegaron los anillos y pulseras y fui entendiendo que aquello era más amplio y profundo que solo vestirse así. La cosa era sentirlo, igual que todo lo que uno ama. Así como sentía otras cosas que me apasionaban y me hacían sentirme vivo, como la literatura y el arte en general. Ser metalero era más que una postura, era un disfrute. Y aunque ahora camine por los tribunales en saco y corbata me detengo aún a disfrutar canciones como The writing in the Wall de Iron Maiden y me hace recordar quien soy y poder decir tal y como lo dice Barón rojo en su canción Los roqueros van al infierno: ¡Mi rollo es el rock!

Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

Terapia en el camino

Tania Primavera

Entro en un carro, salgo de otro, no los conozco, no me conocen. Pido su servicio a diario por la mañana, ellos no pueden faltar. A veces quiero tener el plan para caminar. Tendría que llegar empapada en sudor al museo. Tendría que caminar algunos kilómetros por la ciudad. Rodear la universidad, caminar, ver lo que pasa con los que pasan. Esquivar los mismos lugares para que nadie sepa que paso ahí todos los días.

Pero aún no lo he logrado.

No escatimo y les cuento cosas que me pasan. O a veces me cuentan cosas que a ellos les pasa. Alguna vez, es una mujer que maneja. Me cuenta de su hija, me cuenta de sus vanidades o affaires.

Para conversar
hay pocos oídos,
para escuchar
también.

Si no me conocen
es mejor.

Y sonrén.

Y no les importa escuchar.

Los que están cerca están aburridos de la historia. Ellos no saben mi historia. La conocen en esos minutos en trayecto por las calles y el tráfico de las siete de la mañana. Hablamos un día de Sigmund Freud, el gran psicólogo de Viena. Y entre tanta cosa, se me han salido las lágrimas. Analizo sus canciones. Muchas veces, son letras cursis, o de hombres inocentes con mujeres malvadas, risa y risa, pocas veces casi nunca una música elegante.

Hoy, al que me tocó, le conté sobre los jarabes naturales que ha hecho mamá y que hasta bálsamo y la miel de Rumania les puso, él me dijo que no tenía mamá, que fue su abuela que lo crio, y su mamá lo abandonó.

Les dejo ser.
Les dejo hablar.
Me dejan ser,
me dejan hablar.

Lo cierto, es que todo es como terapia en camino, terapia en el Uber. Mientras limpio con la franela mis lentes redondos oscuros, reviso un poco el celular, y veo por la ventana el árbol de papaya que crece cerca de la vendedora de fruta y la gente pasar.

PERÍFRASIS BENJAMINIANA

“BARBARIE” CONTRA LOS IDIOMAS MATERNOS

Por: Rafael Lara-Martínez

PROFESSOR EMERITUS, NEW MEXICO TECH
RAFAEL.LARAMARTINEZ@NMT.EDU
DESDE COMALA SIEMPRE...

Ya nadie recuerda que el idioma materno traduce el acto poético de la fauna ante el clima ad-Verso: irra-walbayá, tormenta-llorar-ya = llora cuando viene la tormenta, en cacaopera/ka(ka)wira. Desde otra perspectiva, su carácter políglota transcribe la diversidad lingüística del terruño: Mimus Polyglottos = centzontli/sentzunti, ave que canta a cuatrocientas (cen-tzon-(tli)/se tzun-ti) voces...

0. Obertura

Sin asombro, las dieciocho “tesis sobre filosofía de la historia” (1940, 1955) —escritas por Walter Benjamin (1892-1940)— inician con una temática de la genealogía salvadoreña. Por “un sistema de espejos” durante la guerra civil en los ochenta, el tiempo transcurre en la repetición cíclica de las estaciones. Es obvio que el reflejo siempre invierte los opuestos. La derecha e izquierda —lo superior e inferior— alteran sus posiciones sin advertirlo. El autor describe un “autómata”, un títere o muñeco, cuyo nombre oculta la verdadera identidad de las ideas rectoras. Lo llama “materialismo histórico”. Según la dialéctica del reflejo, su mayor victoria —su permanencia hasta 2024— la recibe de la “teología” que suele juzgar “disminuida”.

Discorde con ese criterio, desde el “martirio” de Anastasio Aquino (1833) al de San Romero (1980), el “materialismo dialéctico” adquiere su “sabiduría por someterse” al “servicio” de lo religioso, viceversa, al doblegar la creencia a la “ciencia”. Ambas esferas se complementan, ya que la acción del hecho la representa el dicho de la palabra. Toda palabra es tan infinita como la multitud de cosas concretas que nombra. En verdad, las “naciones elementales del marxismo” salvadoreño, se leen en Roque Dalton (1956-1961) y en Matilde Elena López (1978) cuya “redención” de Aquino la fundamentan estos conceptos: “sacrificio”, “mártir”, “Padre”, “reencarnación”, etc. San Romero corona esa teología inadvertida. Si Benjamin predice que el materialismo histórico absorbe la teología, Centro América le enseña cómo el marxismo se vuelve cristiano. Así la migración al medio garantiza la vigencia del “sistema de espejos”.

En seguida, Benjamin confirma el enlace insoluble

entre la utopía política y la “redención”. La lectura sabrá quién cree en “el pecado original” como la “acumulación originaria”: la conversión “del dinero en capital”. Superarlo presupondría quizás una absolución re-volucionaria edénica, corporal y anímica. El cuerpo instala el asiento terrenal del alma, de igual manera que la política fundamenta el augurio celeste. Sólo “la humanidad redimida” —viviendo en la utopía terrenal— posee la capacidad plena de revelar el “pasado” difunto en su “integridad”. Su anhelo de revivirlo pervive en la “intensidad...del corazón”. Ajena a la historiografía objetiva, detenida en el presente, toda reflexión sobre el pasado desea restaurar el “poder mesiánico” de las figuras que beatifica. Pero, es necesaria la observación directa para conocer la experiencia “en cuerpo y alma”, también al reencarnarla. Tal es la enseñanza del “aire que respiramos”, de los “hombres” en diálogo y de “las mujeres” en su “entrega”. La ilusión política presupone que de colmar las necesidades “materiales”, el “Reino de Dios se añadiría”. Acaso se trata de una simple determinación inmediata o, al menos, admite que “lo profano” favorece la llegada del “Reino”. Quizás este dato lo sepa, aunque tal vez no lo conoce.

I. Interludio

En remedo de la “Flor” (Anthos, Poesía), la profecía del “pasado” se alza hacia la eternidad divina y celestial. Pese a su colorido, la humildad de esa misma “Flor” admite ignorar el “pasado íntegro”, de igual manera que las raíces soterradas se ocultan de las hojas. Estables en la rama de la esperanza, los cogollos no visualizan el principio íntimo. Los idiomas maternos sustentan esos retoños primaverales, aun si los brotes actuales desconocen su capacidad de fructificar en verdadero elemento material y espiritual uniforme. Temen aún convocar los rizomas que los alimentan.

No obstante, continuamente, las fuentes deslumbran



desde el Oriente ancestral —Managuara, Komisawal, Ka(ka)wira, etc.— pese a que el Occidente privilegie el poniente opaco a la luz solar nutritiva. El albor matinal siempre complementa los celajes vespertinos. En verdad, no hay “archivo nacional” sin el “documento de barbarie” que elimina las identidades ancestrales, regionales. La “descolonización” repite el “eterno retorno de lo mismo” al hablar de lo Otro sin las palabras primordiales. Decreta un “estado de excepción” académico para el pensamiento de la oposición reflexiva sobre los idiomas maternos. No hay debate abierto, tal cual lo testimonia la ausencia de un solo libro de sus mito-poéticas múltiples hasta 2024. El poder monolingüe se imagina a sí mismo en “nuevo vuelo angelical”. Remonta de un pasado destituido —casi “siempre peor”— mientras cierra los ojos hacia el futuro. Su identidad forja el porvenir en “per-

Sigue en la pag 04...

fección”, gracias a la “tormenta” destructiva que azota contra el entorno. Por la “victoria”, el “vencedor” difunde tanto el “horror” de dominar, como asigna el impuesto de su transcripción en la palabra única que lo representa. El espejismo pre-babélico determina los nombres propios que diseñan el mapamundi historiográfico.

Su “fe” estricta en el “progreso” —en guerras y censuras interminables— busca el “apoyo popular” (demos) y la “integración servil” para establecer la “trinidad” ideal de su gobierno. En el epicentro, explota —estalla y utiliza— la expoliación de la naturaleza y del trabajo. Hay que imaginarse en verdadero “custodio del saber histórico” para investirse en artífice del “progreso” inevitable, ya que la acción transforma el “tiempo vacío” del presente en utopía por venir. El Yo-Aquí-Ahora impulsa el “monumento de la historia” a renovarse. Se concibe un instante en “Mesías” quien recibe el don de “recapitular” el pretérito abolido.

Al pensar lo marchito, no sólo ese Yo plasma el mundo difunto en letras. A la vez, proyecta una idea futurista también inexistente. Interesa que el presente excave el pasado para edificar el futuro en ese cimientto sólido. Ya se sabe que el hecho consumado —la “causa”— “póstumamente” se recuerda al indagar los “efectos” —positivos o negativos— en la presencia viva y pensante del Yo. El origen se inviste de hecho histórico relevante sin la necesidad de la experiencia inmediata. La historiografía gira en sentido contrario a la historia la cual, se dijo al inicio, repite “imágenes eternas” durante su giro circular en rescate del pasado. A menudo percibido en línea recta, no se piensa en el emblema inicial del espejo cuyo archivo en palabras recuenta los hechos.

Detenido en la reflexión, el presente exalta o degrada la vivencia muerta, para justificar el edificio de su gobierno político y académico. El valor ético del pasado lo sopesa el instante vivo que habla de lo ocurrido. El hecho se vuelve dicho durante ese trecho que lo transforma en escritura (graphos). Por ello, la “experiencia remota” la define el re-Cuerdo selectivo. Su cordialidad (philos) restaura la sabiduría (sophos) abolida —sin vivencia directa— pero legítima la presencia en los designios del futuro redimido. Cada instante, el “pretérito mesiánico” reencarna en esperanza de redención absoluta. En vaivén complementario, el viaje circular asciende por una “Escalera al Cielo (Stairway to Heaven, Led Zeppelin)” y desciende por una “puerta (mesiánica) estrecha”.

La vida gira al ritmo de esa revolución sinódica del

“Mesías” quien, todo momento, se presenta en la palabra. La complejidad de la palabra (Logos) conjuga lo descriptivo con lo performativo. La pre-(e)scripción pre-cede la de-(e)scripción por simple lógica. Crea los hechos y las cosas que nombra —según su índole cultural— al re-presentarlos en el idioma, a menudo distinto del originario. Esta premisa duplica la trasposición del pasado hacia el presente, de la muerte a la vida y de las palabras ajenas a lo propio. Aplica al nombre propio de lo actual y legal a lo difunto, mudo hoy. Hasta 2024, se reitera, la idea de Latinoamérica implica refrendar el acto de colonización lingüística que niega el diálogo con los idiomas maternos. La violencia epistémica inaugura la utopía.

II. Finito

En broche de oro final, la historiografía reclama tanto el “hecho” como su “factura” en el relato (graphos), los archivos. Obviamente, si el recuerdo vivaz reemplaza la “experiencia” difunta, también “mi palabra” sustituye la narración primordial. Así, el salto mortal hacia lo ancestral jamás debe olvidar la voz de la Mujer. Pese al permanente desdén monolingüe masculino, ella resguarda los idiomas maternos, aun si el constante rechazo intente excluirlos de su territorio pensante. La “mujer” no “se entrega”, sino “nos entrega” el archivo del Verbo (Logos) primordial, fundamento del continente. Mientras el Occidente y el Centro de El Salvador, no le otorguen la voz ancestral al Oriente, no advertirán “donde nace el Sol”, “Lan Sal Naka”. Por la misma “oración (sentence and payer)” en ka(ka)wira, “doy a luz —Lan-anti-li, asolear/alumbrar-yo”—, la doble revolución sinódica del Astro diurno y nocturno (Aykú) orienta el transcurso del Sol (Lan) naciente, así como la travesía del brote humano, quien al germinar percibe la luz (weshá en lenca) por vez primera. La des-Orientación general rara vez re-Cuerda el albor primordial que a diario lo despierta del sueño sin rumbo. La memoria histórica salvadoreña aún no le ofrenda un memorial correcto a su propio origen, el cual le mostraría su verdadera esencia y relación con el prójimo. El idioma materno enlaza el derecho a las tierras ancestrales con la cultura.

III. Adendum lingüístico

La fantasía política del retorno al Paraíso terrenal presupone la idea de una lengua universal que restauraría la “interacción” continua entre el ser humano y su entorno ecológico. Hasta 2024, el decreto legislativo convierte al idioma nacional en la cartografía única de lo Real. Puesto que “las cosas hablan silenciosas de sí mismas” —comunican su esencia química (H₂O) y anímica (limpieza...)— la tarea humana “traduce” ese “lenguaje mudo” en nombres orales y escritos. La nominación les otorga un título, a la vez de declarar el principio fundacional del “animal político (zoon politikon)”. Antes de comunicar, el lenguaje humano revela la “intimidad” espiritual de los hablantes y el “enlace de lo social”.

Sin embargo, la “pluralidad” lingüística multiplica los nombres para objetos idénticos; con mayor razón para nociones abstractas (democracia, justicia...). No existe

un “nombre propio original” para cada cosa, sino hay varios “sobrenombres” y apodos que esconden la “esencia” del Mundo luego de su Creación, es decir, luego del Big-Bang. El enlace indisoluble entre el lenguaje humano y la política condiciona el proyecto de una re-revolución. Parecería que la sociedad ideal obliga a nombrar el Universo en un solo sustantivo que comunica su esencia paradisiaca primordial. Todos los demás idiomas —sus “pseudónimos”— ya no clasifican en el anuncio de la llegada del Reino. De 1821-2024, la ilusión independiente impone un solo idioma nacional y anula todo estudio de las lenguas originales en la academia (véase la ausencia de manifiestos en lengua materna para todas las revueltas indígenas). El texto benjaminiano deja en suspenso interpretar la correlación entre la teología lingüística —“el hombre llama (las cosas) por sus nombres propios” (Génesis II: 19-20)— y la nueva esfera política. La lectura determinará cómo se apellidaría ese “Adán” revolucionario cuyo giro sinódico restituirá el “nombre propio” del Universo entero.

El olvido fundacional incorpora El Salvador al área literaria castellana, exclusiva, y adrede acalla la perspectiva mesoamericana del marxismo (Bruno Bosteels, “Marx con Morgan. La vía mexicana hacia la comuna”, “Antrópica”, 2022: 281-296). “They practiced communism in the household”. Mientras la cita anterior de Lewis H. Morgan en la obra de Karl Marx confirma la necesidad del “calpulli” —las tierras comunales en cada región autónoma— este antecedente doméstico de varios levantamientos en el siglo XIX-XX desaparece de la escena descolonizadora salvadoreña. Más aún, la omisión flagrante elimina toda referencia a los idiomas ancestrales que sustentan la vida comunitaria a diario. Si la comunidad y la comunicación se reúnen en la identidad ancestral —arraigada en el ecosistema— el clamor de la descolonización liberadora no debe omitir que jamás habrá una “vuelta o retorno futuro” a las tierras comunales gracias al idioma colonial. Aun si no se restituye la variedad lingüística original, rechazar un diálogo con la diferencia no ofrece un modelo fiel del reclamo a lo popular (demos). La paradoja con-funde su proyecto de cambio político con la continuidad del habla colonial. Con-fiesa la unidad de los opuestos, la transformación del hecho en la permanencia del dicho que resguarda su memoria. Al vindicar la “visión del vencido”, rara vez se investigan los idiomas maternos, tal cual lo demuestra la inexistencia de manifiestos coloquiales plurilingües. Los “tesoros culturales” que funda la “descolonización” confirman la vigencia de la séptima tesis de Benjamin. “No hay documento de civilización” —ni siquiera el “redentor”— “sin el horror” del “barbarismo” que destituye la voz ancestral.

NOTA: TODAS LAS CITAS PROVIENEN DE BENJAMIN, SALVO LAS ANOTADAS ENTRE PARÉNTESIS. LA ILUSTRACIÓN Y EL EPÍGRAFE INICIAL APARECEN EN MARÍA DE BARATTA (“CUZCATLÁN TÍPICO. SECCIÓN DE ORIENTE”, 1951), ASÍ COMO EN DICCIONARIOS NÁHUATL Y NÁHUAT.

MEDIO ORIENTE: ISRAEL

IRÁN AMENAZA DE GUERRA NUCLEAR



Hemos mencionado en noviembre 2023 que el ministro israelí Eliyahu “admite que posee armas nucleares” agregando la posibilidad lanzarla en la Franja de Gaza. O5NOV023 SWI swissingo.ch.

Erdogan (presidente de Turquía) pide investigar si Israel dispone de bomba nuclear 11NOV023 elperiodico.com

Ahora el 14 de abril 2024 “el ex asesor de Seguridad Nacional y embajador de EE.UU ante la ONU John Bolton expresó en declaraciones a CNN que Israel debe considerar el “programa nuclear iraní” como objetivo de respuesta de Tel Aviv a los ataques de Teherán” 14ABR024 RT

De pronto el escenario mundial se convierte en una cuerda floja, un simple misil hipersónico tiene alcance para llegar a cualquier punto de Israel, al igual que las armas de los hebreos pueden acabar con la mitad de otra nación en cuestión de horas, el resultado no es previsible, aunque el resultado es igual, nadie vencerá la catástrofe destructiva y muerte masiva.

INACCIÓN DE LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA ONU

La Historia recuerda la inacción del siglo pasado de la Liga de las Naciones de 1920 creada para mantener la paz y seguridad internacional pero fracasó: “escasa representación mundial, falta de fuerza armada propia, decisiones unánimes, ausencia de grandes potencias, miedo al comunismo” (conceptosdelahistoria.com), si aquella lección no fue asimilada ahora la Organización de las Naciones Unidas -1945- parece repetir el mismo camino, ante los ojos de mundo la petición del cese al fuego en el conflicto Israel-Hamas ha sido

ignorado, se desconocen los llamados al diálogo entre Rusia y Ucrania, ahora al borde del abismo las naciones deben reflexionar en el fracaso de la Liga de las Naciones que terminó en la segunda guerra mundial y posible fracaso de la ONU que terminará en...

VATICINIOS DEL SIGLO XX Y DESASTRES CUMPLIDOS EN EL SIGLO XXI

Ya mencionamos el libro: Andrei Gromiko Memorias / Andrei Gromiko – Madrid: Ediciones El País: 1989 – 427 pág. como antecedente del siglo pasado y su autor fue canciller de la extinta Unión Soviética.

En ese importante documento publicado por la editorial El País de España, no por la Editorial Progreso de Moscú, para sus lectores de Iberoamérica en relación a Palestina: “La obstrucción americana e israelí al derecho del pueblo palestino a establecer su propio país contraviene la resolución de 1947 de las Naciones Unidas, que preveía la creación de dos estados, uno árabe y otro judío, en Palestina. Esta resolución no ha sido retirada nunca y la Unión Soviética sigue estando en favor de su aplicación; pero hasta ahora, sólo se ha creado el estado judío. Recuerdo muy bien la época en que la población judía de Palestina intentaba crear su propio estado. En aquellos días, en conversaciones con representantes soviéticos, los políticos judíos no perdían oportunidad de expresar su gratitud a la URSS, al Ejército Rojo y al gobierno soviético por lo que hicieron para salvar a los judíos de las cámaras de gas de Hitler. Posteriormente, muchos dirigentes israelíes me expresaron su gratitud a la Unión Soviética por haber apoyado la creación de un estado judío. Sin embargo, Israel ha seguido una política expansionista”...pág 131

Esa posición reseñada en el libro vale por un millón de argumentos de las actuales redes sociales, el reconocimiento del Estado Palestino hubiese ahorrado muchos conflictos de invasión de terrenos palestinos, conflicto locales, actos terroristas, incluso el 7 de octubre de 2023 y la guerra actual en Gaza, lo más probable hubiese sido otro Estado musulmán-Árabe, pero esa es historia y los errores de estrategia no resueltos por medios diplomáticos terminan en tragedias.

La Unión Soviética desapareció en 1991 pero aquellos principios de la autodeterminación, soberanía, no intervención etc., están vigentes en la actual guerra multinacional; así el panorama no es alentador para nadie.

Pero así aquella sentencia fue casual ésta parece una premonición cumplida:

“En septiembre de 1984, durante la Asamblea General de la ONU en Nueva York, recibí al ministro de relaciones exteriores israelí Itzhak Shamir a petición suya. Yo le dije: “Al apoyar la creación de Israel desde el principio, la Unión Soviética aceptaba el principio de que el pueblo judío tenía derecho a formar su propio estado, de la misma manera que los árabes palestinos tienen derecho a formar el suyo. El derecho del pueblo judío estaba reforzado por lo que habían sufrido en la Segunda Guerra Mundial a manos de los nazis.” Pág 314.

No se trata de una antología de citas, sino de historia puesto que en el Siglo XXI parece que las nuevas generaciones padecen de amnesia colectiva, el estudio de eventos del siglo pasado les parece desechable, consideran que su generación es la cúspide superior de la humanidad, ese pensamiento totalitario es la ruina mental que conduce a la destrucción de los pueblos, ese razonamiento es la guerra y nada más que la guerra, que no conduce a nada bueno.

“Aun cuando mantenemos esta actitud, condenamos severamente la política de Tel Aviv de apoderarse de territorios, cosa a la que no tienen ningún derecho. Pregúntese usted mismo si Israel ha salido ganando o perdiendo con esta política. Nosotros, por supuesto, creemos que ha salido perdiendo”. Pág. 314

Gromiko anota: “Creemos que la mejor manera de conseguir un arreglo en Oriente Medio es a través de una conferencia internacional que debería conducir a la firma de uno o más tratados, que contemplen los siguientes componentes orgánicamente ligados: Retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados en 1967. Realización de los legítimos derechos nacionales de la población árabe Palestina, incluyendo su derecho a crear un estado independiente. Implantación de la paz, con garantías de seguridad y desarrollo independiente de todos los países actualmente implicados en el conflicto”. Pág 314..

Leer ese libro de Andrei Andreievich Gromiko, nos permite comparar aquellas antiguas tesis (vigentes) con la realidad del siglo XXI.

amazon.com/author/csarcaralv

ORLANDO MORÁN CASTILLO



Continuando con las páginas de la historia de la Santa Tecla del ayer y sus personajes, toca en turno conocer parte de la vida de otro popular habitante que a lo largo de su existencia ha desempeñado varios cargos y responsabilidades en la Ciudad de Las Colinas.

Orlando Moran Castillo, nació en Santa Tecla un 20 de mayo de 1948, es hijo de Antonio Moran Rodríguez (+) y Josefina Castillo (+), de acuerdo con su árbol genealógico toda su descendencia desde sus abuelos y bisabuelos son oriundos de esta urbe.

Su formación académica tanto inicial, básica y bachillerato lo cursó en el Colegio Champagnat, sus estudios superiores en la Universidad Autónoma de México, Universidad de El Salvador e INCAE entre otros, ostenta el título de mercadólogo por lo que esto lo llevó a trabajar en algunas reconocidas agencias de publicidad de nuestro país.

Recordando parte de su niñez y juventud, Moran Castillo evoca la fundación de esta ciudad en 1854, cuando una comisión de notables de la época fijó sus ojos en el Valle de Hueytepec que en náhuatl significa “El Valle de Cerros Altos”, específicamente en la Hacienda Santa Tecla, propiedad del ciudadano catalán Juan Palma, caracterizada por la abundancia de mantos

acuíferos y su cercanía al mar, lo que identificó a esta urbe por su clima gélido por años.

Por otra parte, viene a su memoria la obra del arquitecto tecleño Luis Salazar Retana (+), quien publicó un documento en el que relata los paseos por los viejos portales de la ciudad, en los que sobresale la extinta cinquera del cafetín La Palma, los almacenes de Zablah, famosas panaderías de esa época. Cómo olvidar a las grandes instituciones educativas en las que se forjó a buena parte de la juventud tecleña, que llegaron a convertirse en excelentes profesionales en diversos campos, lo que hizo que este municipio fuera conocido como “La Ciudad de los Colegios”. Moran Castillo, recuerda parte de su juventud y el ritual de cortejo de bellas damiselas en los parques tecleños, donde estas circulaban en sentido opuesto a las agujas del reloj para encontrarse con apuestos

galanes, quienes cruzaban tiernas miradas y modestas sonrisas, iniciándose así bellas amistades, que en más de una ocasión culminaron al pie del altar, según lo relata nuestro personaje.

En sus tiempos de publicista alcanzó una estrecha amistad con el cantante, músico y actor mexicano Marco Antonio Muñoz “El Lujo de México” a quien invitó a su casa a degustar de deliciosas pupusas, así mismo fue uno de los responsables de la visita al país de la cantante venezolana María Conchita Alonso, quien ofreció un concierto pro-obras de reconstrucción de la Parroquia de la Inmaculada Concepción en 1987; Moran Castillo fue alcalde interino en 1985; es presidente de Tecleños de Corazón en la actualidad, entre otros cargos.

Pirouette Lunge Tilt suspension
Fouetté Relevé Piqué
jeté contraction Jeté spiral
pas de bourrée
Balance lateral Arabesque
Grand jeté XUC Roll swing
Plié cumpa corriente fandango
Release Fall and recovery

DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2024

Ballet Nacional de El Salvador, Compañía Nacional de Danza y Ballet Folklórico Nacional, acompañados de la Orquesta Sinfónica de El Salvador

27 y 28 de abril

Sábado, 11:00 a. m. y 7:00 p. m.

Domingo, 5:00 p. m.

Teatro Presidente



MINISTERIO DE CULTURA

Salvadoreños \$1.75 | extranjeros residentes \$5.00 | no residentes \$10.00



SOMOS INSTANTES

Por Wilfredo Arriola

De pronto ayer, ya es un recuerdo y ese recuerdo pasa al baúl inmenso del olvido. Somos instantes, pequeños momentos que van desplazándose de una manera misteriosa conforme pasa el tiempo. Si la felicidad existiera estuviera en esos espacios donde ocurre todo, en donde la fotografía es un testigo mínimo para todo lo vivido. Sí, un emisario, mas no representa todo aquello que conformó. Está adentro de uno mismo, transitando nuestro mundo interior a su forma y manera.

Editamos el recuerdo, pronto aquello ya es una mínima parte de lo vivido que se niega a morir. Resulta grato poder hablar de las experiencias pasadas, como lo decía el poeta británico Lord Byron: “El recuerdo de un momento muy feliz es un poco doloroso, y el recuerdo de un dolor, duele todavía”. Detenerse a pensar ya es quitarle la magia al presente, los mejores momentos, se tornan cuando se es feliz desde la inconsciencia, es decir en el descuido. Luego viene el recuerdo para evocarnos que hubo un momento donde el tiempo y la vida cobró sentido. Muchos están llenos de esos momentos, otros, a penas recuer-

dan algunos tramos, y otros, inventan momentos que fueron medianamente así, hermosos en comparación al presente en que se vive, todo cambia desde el cristal donde se mira.

Somos instantes, damos también instantes, muy al fondo hemos dicho la palabra exacta en el momento adecuado, hemos compartido risas, apoyado en la tragedia, hemos estado en el caos, en la alegría, en la desdicha, y si todo momento es un poco doloroso en el recuerdo si viene de la alegría como dice el poeta, también aquellos momentos de dolor recordados en el presente nos consolidan con aquellos que estuvieron o están. Ver algunos que transitaron momentos difíciles en nuestro pasado, hace que verlos, sea un pasadizo secreto al que fuimos, hoy en otra faceta quizá, y ese recuerdo sea un instante extraño que nos diga en quién nos hemos convertido. Rolon, psicoanalista dice unas máximas a partir de la felicidad: “Vivamos de modo tal que podamos mirar hacia adentro sin sentir vergüenza de quienes somos”. Somos eso, la suma de tantos instantes que nos han marcado, y que en el recuerdo soplan como esa brisa que anuncia una tormenta dejando la estela de los momentos que fueron y hoy nos deja la plena sensación que las herramientas que nos ha dejado el pasado serán las que nos servirán en la batalla del

presente. La vida es un instante, donde todo ocurre, se acaba y se olvida. Un pequeño tránsito que, sin lugar a duda, vale terriblemente la pena. Un soplo, un pestañeo, un saber alegrarse por quienes hemos conocido en esta vida para hacerla un poco transitable.

tresmil
Suplemento CULTURAL

EL MITO EN LA FILOSOFÍA DE PLATÓN

*Por: Eduardo Badía Serra,
Miembro de la Academia
Salvadoreña de la Lengua.*

Con frecuencia, al mito se le asocia con lo fabuloso, lo fantástico, un invento fabricado por alguien para que circule como verdad, algo que existe sólo en la imaginación de alguien. Al mito se le adscriben hoy, tanto interpretaciones prestigiosas, ejemplarizantes y estimulativas, como despectivas, e incluso peyorativas. Pero el mito mantiene una característica muy particular, y es que sabe conservar su carácter simbólico, lleno de significado y de actualidad; posee una especie de halo clásico que lo conserva y permite que sea recreado, reinterpretado y readaptado a los tiempos y a las culturas. Hay mitos modernos que se van constituyendo clásicos de sus culturas y de sus tiempos.

Muchos filósofos han acudido al mito como recurso para la exposición de sus doctrinas y pensamientos, sobre todo en los comienzos de la filosofía que se dan en Grecia. Pero hay uno en quien el mito es efectivamente un recurso, aunque no forma parte del argumento central de su obra. Este es Platón. La presencia del mito es constante y sostenido en su obra como recurso para exponerla, instrumento de persuasión, recurso didáctico, y a la vez literario, al que sabe recurrir para ampliar, aclarar, y en algunos casos ciertamente (el caso del mito de la Atlántida en El Timeo), fundamentar su filosofía. El mito no está en Platón subordinado al logos en sí mismo, sino que trata de estimularlo, fecundarlo, enriquecerlo.

El mito aparece en muchos de los Diálogos platóni-

cos, pero especialmente en los siguientes: Protágoras, (el mito de Prometeo), El Banquete, (los mitos de Eros y los seres desmembrados, y de Diotima), Gorgias, (el mito del destino del alma después de la muerte), Fedro, (los mitos del carro alado, de Oritea, de las cigarras, y de Teut), Fedón, (el mito del viaje de Ades), La República, (los mitos de la Caverna, del relato de Hades, de la línea, de la composición humana, y de Er), y Timeo, (el mito de la Atlántida). Debe decirse que no es fácil distinguir cuando Platón emplea un mito o una alegoría.

Como ejemplo de un Mito platónico, cito lo que expresa el filósofo en Simposio:

“En el origen, los seres humanos pertenecían a la esfera de seres con cuatro piernas, cuatro brazos y dos rostros. Se movían rodando y tendiendo como rayos sus ocho extremidades. Los individuos eran fuertes como toros, y en sí, perfectos. Por ello se volvieron arrogantes y comenzaron a despreciar a los dioses. Estos perdieron la paciencia. Separaron en dos cada esfera y esparcieron cada mitad por toda la Tierra. De entonces es muy grande la aflicción, porque ‘cada uno de nosotros es la mitad de un hombre, y desesperadamente anda buscando la correspondiente mitad de sí mismo. Si se da el caso que se ponga en contacto con la mitad que le corresponde, entonces surge admirablemente un sentimiento de amistad e intimidad, de amor, y no consentirán, por así decirlo, en separarse el uno del otro aun por breve tiempo. Entonces, el motivo de esta aspiración se encuentra en el hecho de que tal era nuestra naturaleza original y no constituiríamos una unidad integrada; verdaderamente, la urgente necesidad de esta unidad se llama ‘amor’, ‘eros’.”.

Como se ve, de acuerdo con el mito anterior, cada ser humano carga sobre sus hombros una separación original; por ello, por toda la vida buscamos un cuerpo con el cual podamos reunirnos, y esta reunión es la felicidad, consecuentemente, toda separación retorna a la vieja herida. Para Sócrates, sin embargo, Eros era una especie de demonio, una suerte de ángel insensato, un ser intermedio entre el reino de los dioses y el mundo terrenal. “La divinidad no desciende para entrar en contacto con el hombre, pero, por obra de un intermediario, los dioses se aproximan a los hombres y actúan como ellos, en la vigilia como en el sueño, en mediación dialéctica”, decía Sócrates.

Los órficos griegos hablaban de que “en la noche de las alas negras, una diosa por la cual hasta Zeus tenía un profundo respeto, era cortejada por el viento, y en el seno de la oscuridad deposita un huevo de plata. Eros se escurrió hacia afuera de este huevo, y puso en movimiento al mundo”.

Cuenta Platón, por boca de Timeo, que el Demiur-

go hizo primero un modelo del universo, que era una criatura viviente eterna. Cuando estuvo satisfecho de su obra, procedió a hacerlo, a hacer el universo mismo, de acuerdo con dicho modelo. Pero la copia no podía ser perfecta porque no era eterna, y, por lo tanto, el Demiurgo hizo el tiempo como una imagen móvil de la eternidad, que se mueve de acuerdo con los números. El tiempo, pues, es algo inconmensurable que acompaña al mundo material y que no existía antes de él. Este relato platónico, entendida sólo en el contexto de la teoría platónica de las Formas, o Ideas, ¿Puede considerarse producto de la ciencia, de la filosofía, de la religión, del sentido común, o del mito?

Si colocamos este pensamiento platónico en el contexto de las creencias y de la cultura de nuestros prehispánicos, no es difícil encontrar un alto grado de semejanza entre ambos. Dicen por allí que a la Tierra viajaron y llegaron diferentes inmigrantes de otros mundos celestiales; y que estos se ubicaron en diferentes espacios terrenales.

Yo, aquí me quedo.

